JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

ANEXO IV

SOLICITUD DE ADHESIÓN A LISTA DE ESPERA A PRIMER CURSO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

.1. Datos personales de la persona solicitante Consignar teléfonos de contacto es especialmente importante para los llamamientos en listas de espera

Apellido 1° (*) | Apellido 2° (*) | Nombre (*)

D.N.I. o equivalente | Teléfonos (*) | Email:

Domicilio: calle/plaza/avenida. n.°

Código postal | Localidad | Provincia

2. Documentación: Solo deberá aportarse en caso de que la persona solicitante se oponga a que la administración educativa los recabe o consulte de oficio. En cuyo caso deberá marcar la casilla respectiva y aportar la documentación correspondiente:

- [ ] DNI o documento legal equivalente
- [ ] Certificación de la condición de acceso a las enseñanzas de grado medio o grado superior, según proceda.

3. Ciclo de Grado Medio o de Grado Superior cuyo segundo curso se solicita

Ciclo Formativo

Clave del Ciclo	Turno (M/T)	Denominación

Nota 1: Tal adhesión no puede realizarse antes de la fecha prevista en el calendario que aparece publicado en el punto Decimoctavo de la resolución.
Nota 2: Las personas que figuren en las listas automatizadas de Rayuela tienen preferencia sobre las que se adhieren a ellas.
Nota 3: El orden en las listas adheridas lo determina la fecha y hora de registro de esta solicitud.

(*) Campo obligatorio. No consignarlo es motivo de exclusión del proceso.

En _____, a _____ de _____ de 2019

Firma de la persona solicitante

SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO

Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.

Fecha y hora de entrada en el registro y sello del centro

_____horas del _____ de _____ de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo, con la finalidad de gestionar la convocatoria del proceso de admisión y matriculación para cursar ciclos formativos en régimen presencial completo en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, curso 2019/2020. La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos. Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma. Será de aplicación la normativa en materia de archivos y patrimonio documental. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura, presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, mediante escrito dirigido ante la Dirección General de Formación Profesional y Universidad (Avda Valhondo s/n. Edificio Mérida III Milenio, Módulo V, planta 2ª, 06800 Mérida)